

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE.*

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Esta presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados que conforman el Comité Permanente Editorial y de Biblioteca de la LX Legislatura y reconoce su interés en la realización de esta Reunión de Instalación, muchas gracias por su respuesta favorable al llamado que en su oportunidad se hizo para estos trabajos.

Saluda y también agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, los representantes de los medios de comunicación y del público distinguido que está con nosotros, sean todos bienvenidos a este Recinto de la Biblioteca "José María Luis Mora", parte de la "Casa del Pueblo" del Estado de México.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, desarrollaremos la presente Reunión de Instalación Formal del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, para permitir el comienzo de las tareas en apoyo de la LX Legislatura y de los mexicanos y de los mexiquenses.

Pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con todo gusto Presidencia, procedo a pasar lista.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Del listado de asistencia se desprende que existe quórum legal, para que usted abra esta reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, siendo las ocho horas del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca tendrá carácter de público.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Honorables integrantes del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, la propuesta de la orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria de Instalación Formal del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca por la diputada Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta del mismo.

2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario del Comité Permanente, en el marco de la Instalación Formal de este Órgano Legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlos en votación económica levantando la mano.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Presidenta, hago notar la presencia del diputado Juan Jaffet Millán Márquez, que se integra.

Muchas gracias diputado.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Bienvenido diputado.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido votada por unanimidad de votos Presidenta.

En observancia del punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, para formular la declaratoria de instalación formal de este Órgano de la Legislatura.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas noches, a todos y todas doy la más cordial bienvenida a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a los medios de comunicación que difunden esta reunión, señoras y señores que nos honran con su presencia y a todas y todos los mexiquenses que nos siguen en esta trasmisión; asimismo, agradezco al diputado asociado Gerardo Ulloa Pérez y también la atención y la presencia del Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, Director de esta distinguida Biblioteca “Doctor José María Luis Mora” donde nos encontramos reunidos.

La LX Legislatura en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. En acatamiento de lo dispuesto en los artículos 60, 62 fracción I, 68, 69, 70, 71, 72 y 76; y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México 13,26 y 27 y de más relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se Integran las Comisiones Legislativas y los Comités Permanentes de la “LX” Legislatura.

Con base en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebramos esta reunión de instalación formal del Comité para dar inicio a sus atribuciones y cumplir con el mandato que nos fue otorgado por esta Legislatura.

Es para mí un honor presidir este acto en que se realiza la Instalación del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca de la “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, es un acto que debe tratarse con gran responsabilidad, en que las diputadas y los diputados integrantes de dicho comité, habremos de actuar de manera responsable y comprometida en beneficio de los habitantes de nuestra entidad.

Acorde al artículo 76, inciso E de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se actuará para:

1. Promover la divulgación y difusión de las obras, editorial y decretos de la Legislatura.
2. Propiciar el desarrollo y funcionamiento eficaz de los servicios bibliotecarios de documentación e información.
3. Adoptar las medidas necesarias para conocer de las acciones que se realicen para el resguardo, cuidado y preservación del acervo histórico del Poder Legislativo.
4. Promover la impresión o edición de ordenamientos jurídicos y documentos de importancia para el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
5. Participar en la suscripción de convenios o intercambios con las bibliotecas legislativas de otros Estados.

En este sentido trabajaremos en estrecha relación con la Biblioteca del Poder Legislativo “Doctor José María Luis Mora”, quien resguarda y custodia el acervo legislativo y documental bibliográfico del Estado de México desde el año 1820, cuando se establecen las diputaciones

provisionales de la Nueva España, las Constituciones Políticas del Estado Mexicano y la historia de las leyes, decretos y acuerdos que se han ido construyendo para el desarrollo político, económico y social de los mexiquenses.

El desempeño que realiza la Biblioteca “Doctor José María Luis Mora”, cobra relevancia porque es un medio de contacto directo con la niñez, la juventud y la ciudadanía mexiquense, con el que se comparten saberes y se construyen imaginarios colectivos, por ello se debe trabajar con cuidado y esmero para publicar aquellos contenidos que propicien la reflexión política, el pensamiento crítico y fortalezcan el sistema democrático.

Nuestro compromiso es contribuir en el funcionamiento e impulsar las actividades de la Biblioteca “Doctor José María Luis Mora” y promover la difusión de las leyes para el debido conocimiento de los mexiquenses, así como la publicación de obras relacionadas con el Poder Legislativo.

En este sentido es necesario que la Ley de Depósito Legal para el Estado de México, tenga la eficacia necesaria ya que esta Ley establece que los materiales bibliográficos y documentales editados y producidos en el Estado de México, sean impresos magnéticamente, digitales y fílmicos o de cualquier otra forma que existan para su difusión pública y que formen parte del Patrimonio Cultural del Estado, de igual manera estaremos impulsando un mejor servicio con ayuda de la tecnología digitalizando la información para un mejor acceso a la información.

En mi carácter de Presidenta les manifiesto mi respeto y compromiso con los trabajos de este Comité, actuaré siempre con apego a la ley para que prevalezca la unidad y el diálogo, y se obtengan los mejores resultados para los mexiquenses.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Solicito atentamente a todos los asistentes nos pongamos de pie, por favor.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las veinte horas con once minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalado el Comité Permanente Editorial y de Biblioteca de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones teniendo como prioridad en su actuación el interés superior del pueblo del Estado de México y el fortalecimiento de esta Biblioteca “José María Luis Mora”.

Tomamos asiento por favor.

En lo concerniente al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario, por lo que esta Presidencia pregunta a los integrantes del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, si desean hacer uso de la palabra con motivo de la declaratoria de instalación formal del Comité y pido al Secretario conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. ¿Quién desea hacer uso de la palabra por favor manifestarlo?

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Con base en el turno de cada orador, corresponde el uso de palabra a la Diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Gracias Presidenta, buenas noches.

Con su venia Diputada Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta del Comité Editorial y de Biblioteca, compañeras y compañeros diputados, estimados amigos de los medios de comunicación y asistentes a esta reunión.

La Biblioteca “Doctor José María Luis Mora” realiza un trabajo muy importante en la conservación digitalización y difusión del acervo cultural de los mexiquenses, basta con hacer un recorrido por sus instalaciones o su página de internet para corroborar todos los esfuerzos realizado.

Para su servidora, así como para el Grupo Parlamentario del Partido Morena es importante sumar todos los esfuerzos por preservar, difundir, promover y hacer accesible el patrimonio cultural de los mexiquenses.

Actualmente contamos con la Ley de Depósito Legal, por la cual la Biblioteca tiene acceso a todas las publicaciones en Estado de México, la importancia del depósito legal radica en que gracias a este acto, las obras publicadas en una época determinada son preservadas en un espacio público reconocido y comprometido con ello, la legislación del carácter obligatorio del depósito legal asegura la preservación de la herencia de publicaciones, por ende, debe una importante parte de la riqueza cultural.

Exhorto a todos los diputados integrantes a trabajar en pro de nuestro legado que está plasmado en todos y cada uno de los ejemplares y documentos, los cuales nos remiten al origen de nuestra identidad.

Creemos firmemente en la cultura como motor de desarrollo de nuestra sociedad, motivo por el cual me siento sumamente honrada de pertenecer a este Comité, recordando “Quien olvida su historia está condenado a repetirla” Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santanaya.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. Gracias, diputada.

Ahora corresponde el uso de la palabra a la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario del PT.

Va a hacer uso de la palabra el Secretario.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Yo me equivoque, asumo la responsabilidad, diputada.

Es un enorme gusto estar en estas instalaciones, son hermosas, realmente tiene una acústica envidiable y la verdad sabemos que el trabajo que tiene el Secretario de Asuntos Parlamentarios y específicamente aquí el licenciado Alfonso Macedo, es de vanguardia, creo que tenemos aquí información digitalizada que es lo que hoy en día se usa, yo creo que debemos resaltar que existen aquí volúmenes de libros, que tal parece que ya están pasando a la historia como si fuesen de museo; entonces, yo creo que inculcarle a la niñez, a la juventud que hay que consultar los libros, que no hay que irse nada más a las consultas de internet, porque estamos abandonando las bibliotecas, por la modernidad, por el tema de la electrónica. Yo creo que no desaprovechemos estas instalaciones.

Yo invito a todos mis compañeros de este comité a que inclusive, incentivemos algunas excursiones escolares de primaria, secundaria para que los jóvenes de nuestras regiones, de nuestros distritos conozcan esta maravilla que tenemos dentro de la Legislatura y que se empapen de la historia que conlleva y envuelve precisamente este recinto y que también hagan uso de todo lo que aquí hay, de todo lo que esta biblioteca ofrece.

Entonces, es importantísimo que todos pongamos nuestro granito de arena para que esto no quede en una cuestión ya de museo, que hagamos que esto tenga una funcionalidad como lo ha hecho hasta ahorita, como cariñosamente le decimos a Poncho pero hay que entrarle todos para que tenga más chamba, para que tenga más trabajo Poncho le organicemos aquí visitas para que toda la gente del Estado de México, los jóvenes especialmente tengan oportunidad de conocer este recinto.

Sería cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. Gracias diputado.

Con base en el turno de oradores corresponde el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario de morena.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias.

Presidenta Xóchitl Flores, diputado Secretario, compañeros diputados, compañeros integrantes de la biblioteca, público en general.

Mi intervención es básicamente para puntualizar que impulsaremos más el uso de la editorial y biblioteca para los diputados y para el público en general, porque debemos de tomar en cuenta que una biblioteca es de esos raros tesoros, que entre más se usan y difunden más crecen; asimismo, quiero comunicarles que mantendremos un canal abierto de comunicación, hacia todos los funcionarios sin importar jerarquías que trabajan en esta noble tarea, para morena, todo los integrantes tienen un enorme valor porque son los engranajes que acoplados entre sí permiten el funcionamiento de esta increíble maquinaria.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. Gracias diputada.

Ahora corresponde el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del PAN.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias.

Pues muy buenas noches medios de comunicación, invitados especiales que nos acompañan. Para mí es muy honroso formar parte de este comité; sin lugar a dudas, reconocer el gran trabajo que el licenciado Alfonso Macedo ha llevado a cabo, apostándole también a la tecnología.

Es importante agarrar y que nosotros tengamos y dejemos un legado directamente por parte de los trabajos de este comité. Quisiera que el día de mañana formáramos parte de la historia y que en realidad echáramos a trabajar de manera muy puntual y muy forzosa al comité para que dejemos un trabajo legislativo puntual; pero sobre todo, que enaltezcamos la gran biblioteca que aquí tenemos, se encuentra con acervos que datan de 1820 y es importante pues difundirlo con diversas instituciones académicas, pero también generar esos lazos de colaboración, para que el día de mañana haya un intercambio precisamente de libros, de información que nos permita el día de mañana ser una vanguardia para el país y por qué no, pues a nivel mundial.

Hay que enaltecer precisamente pues bueno todos los trabajos que se han llevado a cabo a lo largo del esfuerzo de cada uno de los integrantes que forman parte de esta biblioteca y siempre con la disposición de poder colaborar y coadyuvar para desarrollar de mejor manera los trabajos del comité.

Buenas noches.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. Gracias diputada.

Ahora corresponde el uso de la palabra al diputado, Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Buenas noches compañeras y compañeros diputados, buenas noches señoras y señores.

“La cultura del espíritu suaviza el carácter, reforma las costumbres” José María Luis Mora, quien mejor que un hombre que tuvo una formación multidisciplinaria y dialéctica para afirmarlo. Es un honor integrar este importante comité de la "LX" Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos editoriales de un órgano legislativo son de gran trascendencia, pues abarcan las disciplinas histórica, cultural y educativa e informativa, es por tanto, una enorme responsabilidad, pues debemos dar a conocer el trabajo que realizamos los diputados mexicanos.

Desde que este recinto abrió sus puertas alberga desde manuscritos de constituciones estatales, hasta oleos de períodos históricos, aquí también podemos encontrar el mayor acervo legislativo que existe en nuestro Estado. No hay en materia documental uno que se le iguale, este valioso patrimonio resguardado entre estos muros pertenece a todos y por ello, una de nuestras metas debe ser que los mexicanos hagan uso de él en su vida cotidiana.

Vale la pena aquí reconocer el trabajo que se ha venido haciendo en esta biblioteca a través de los años y sin duda la labor de Alfonso Macedo en los últimos años, el servicio que ha prestado esta biblioteca al Estado de México es invaluable.

Hasta hace unos años, las bibliotecas eran el pilar fundamental, en la vida diaria de los estudiantes, maestros, investigadores o simplemente de aquellos que encuentran en los libros el placer de adquirir mayores conocimientos; sin embargo, en la actualidad nos enfrentamos a grandes retos.

Nos enfrentamos a una realidad crítica, la cultura de la biblioteca está desapareciendo, pues la tecnología pone al alcance de una computadora o de un teléfono prácticamente cualquier información, nuestra tarea al respecto sin duda no es pelearnos con la tecnología, sino todo lo contrario; pero además, por definición, incluso etimológica, la biblioteca es el lugar donde se guardan libros, por ello, dos asignaturas de nuestra época y de nuestras generaciones son trascendentales para garantizar el futuro de nuestra cultura y para preservar el acervo histórico de nuestro pasado.

Primero, tenemos que aprovechar la tecnología, usarla, hacer de ella una herramienta que nos acerque y no que nos asile, debemos vincular a la tecnología con la literatura, con la cultura, con la información, hace 50 años era impensable que todo el acervo de la biblioteca más completa estuviera a la mano de un sólo dispositivo electrónico.

Segundo, pero igual de importante, debemos preservar, procurar, promover y multiplicar nuestro rico acervo impreso, si hay algo por lo que vale la pena hacer uso sustentable de los recursos naturales, es para imprimir y publicar lo mejor de nuestro pensamiento, imaginación e ideario.

Para acercarnos a los jóvenes y a los niños, debemos realizar publicaciones físicas y digitales, interactivas, para por ejemplo, hacer un recorrido por lugares y momentos históricos, mediante la tecnología de la realidad virtual y por qué no contribuir al fomento a la lectura desde nuestra trinchera.

Hagamos que los niños se reconozcan como ciudadanos globales en su origen, habrá que aproximarnos a la twitteratura para divulgar el trabajo legislativo, pero también aquellos pasajes históricos que conmemoramos en las efemérides.

Debemos integrarnos al ámbito nacional y global, participando en revistas indexadas, promoviendo que nuestros legisladores y nuestros investigadores publiquen documentos de vanguardia y de alta calidad académica.

Vayamos a las universidades, a las instituciones educativas, a firmar convenios de colaboración y de difusión, démosle vida a nuestro comité, participemos en las ferias de libros nacionales e internacionales, promovamos la Feria del Libro Legislativo y que nuestra Legislatura sea la sede.

Finalmente, nuestra biblioteca debe ser profesional y moderna, tenemos que implementar las mejores prácticas de almacenamiento, consulta y archivo, para ello, considero fundamental, someternos a certificaciones de calidad en estas materias.

Debemos proponernos que la "LX" Legislatura sea medida en el ámbito de la historia por su huella editorial, porque creamos nuevos paradigmas acercando el resultado de nuestro trabajo a todos los sectores de la población.

Señoras y señores, la bancada del Partido Revolucionario Institucional y un servidor, habremos de dar nuestro mayor esfuerzo para que el Comité Editorial y de Biblioteca de la "LX" Legislatura del Estado de México, trabaje en el cuidado y enriquecimiento de nuestro acervo cultural; pero también en su difusión y acercamiento a todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Gracias diputado.

Con base en el turno de oradores, corresponde el uso de la palabra a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón el Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenas noches, hoy saludo con afecto a mis compañeros diputadas y diputados en especial a quien preside este comité la diputada Xóchitl Flores Jiménez.

Señores de los medios de comunicación, público en general aquí presentes, muchas gracias por su presencia.

Me honra y orgullece pertenecer a este Comité Editorial y de Biblioteca, ya que su función permitirá vigilar la glosa documental de esta actividad de esta "LX" Legislatura.

En base al cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, como atribuciones de este Comité se señala el artículo 76 C, numeral 6 la facultad de conocer y evaluar el programa anual de actividades de esta biblioteca, por lo que solicito a este comité, pida al coordinador titular nos haga llegar un ejemplar de dicho programa para revisar su contenido.

Asimismo, conforme al numeral 7, citar al titular antes mencionado de esta Biblioteca "José María Luis Mora" para conocer en lo específico las actividades realizadas hasta la fecha y las que de forma cotidiana hace el personal asignado a este órgano de la Legislatura.

No omito mencionar la importancia de este comité, que pareciera menor pero no lo es, ya que registra y guarda la memoria histórica del Poder Legislativo y su difusión mediante la publicación y su edición, como es el caso de la publicación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena de este Estado, en las distintas lenguas de las etnias que habitan, como la lengua materna Otomí, Matlatzinca, Tlahuica, Náhuatl y Mazahua.

Lo que representa un excelente trabajo ya que promueve y conserva las lenguas maternas de nuestros pueblos originarios de nuestro querido Estado.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Gracias diputada.

SECRETRARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Informo a la Presidencia que han sido agotados los turnos de oradores.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Para sustanciar el punto número 3 del orden del día sobre la designación del Secretario Técnico, la Presidencia se permite comentar que con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre Soberano de México y valorando su honestidad, conocimientos, talento, responsabilidad, designo Secretaría Técnica del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca a la Licenciada Patricia Jiménez Hernández, quien nos apoyará técnicamente, proporcionándonos lo necesario para el desarrollo de nuestra encomienda en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, además agregó es Licenciada en Historia con Especialidad en Historia Política de México y también cuenta con una maestría de Educación Media Superior por la UNAM.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Informo a la Presidencia que han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Registre la Secretaría, la asistencia a la reunión.

SECRETRARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Se levanta la reunión del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca, siendo las ocho treinta y cinco horas del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, nada más quiero hacer un paréntesis, porque debo destacar la presencia de Secretario de Asuntos Parlamentarios, el maestro Javier Domínguez, bienvenido y muchas gracias por su presencia.

PRESIDENTA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Se levanta esta reunión, muchas gracias a todos y todas las diputadas.